PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Note C.A. N° 112/14

Concepción, 10 de diciembre de 2014

Señores
SAYVON S.R.L.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - PLURIANUAL", PAC N° 284.381**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 385... de fecha 09 de diciembre del año 2014, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes N° 25/14, N° 26/14, N° 27/14, N° 28/14, N° 29/14, N° 30/14, N° 31/14, N° 32/14, N° 33/14, N° 34/14 y N° 35/14 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;
CONSIDERANDO:.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** Los Informes N° 25/14, N° 26/14, N° 27/14, N° 28/14, N° 29/14, N° 30/14, N° 31/14, N° 32/14, N° 33/14, N° 34/14 y N° 35/14 presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 10º: ADJUDICAR por ÍTEM** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - PLURIANUAL", PAC N° 284.381,**, a la empresa **SAYVON S.R.L.**, por un monto total de Gs. 99.997.000.- (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil) IVA Incluido, los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11. **ART. 13º: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese. ----------

Queda Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Recibí Conforme
10-12-14
SAYVON S.R.L.
Clemente Alencato